



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00897294- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la actualización de los valores contractuales del Contrato de Locación de Obra Inmaterial para contratista individual sucripto con la Sra. Paula BAEZ (DNI: 38.107.158), aprobado por RD N° 989/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00402584-UNC-SAD#FCS se agrega Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que en IF-2023-00497569-UNC-AL#FCS obra Informe de Legalidad.

Que en IF-2023-00593394-UNC-SAD#FCS se incorpora a las actuaciones proyecto de Addenda.

Que en PV-2023-00593435-UNC-SAD#FCS el Secretario de Administración otorga el Visto Bueno a lo solicitado

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar y suscribir la Addenda del Contrato de Locación de Obra Inmaterial para contratista individual, sucripto con la Sra. Paula Baez (DNI: 38.107.158), aprobado por RD N° 989/2022 que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

